

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 08 de julio de 2024, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIXOC/XO-2/UI-2 C/D/00184/07-2024, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del VEHÍCULO DE LA MARCA ITALIKA, SUBMARCA WS 150 SPORT, TIPO SCOOTER, MODELO 2020, PLACAS DE CIRCULACIÓN 6K7FT DE LA CIUDAD DE MEXICO, COLOR BLANCA CON FRANJAS AZUL/ROJO, NUMERO DE SERIE: 3SCTWSEA2L1044403, NUMERO DE MOTOR: LC157QMJL6646135. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Ana Isabel Martínez Martínez.**